|  |
| --- |
| **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  **3º ESO** |
| Globo terrestre con relleno sólidoDEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  Templo griego con relleno sólido |
| CURSO 2024/2025 |

**IES ARAVALLE.**

**EL BARCO DE ÁVILA (ÁVILA).**

ÍNDICE

[A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. 3](#_Toc173664098)

[B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL. 3](#_Toc173664099)

[C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. 3](#_Toc173664100)

[D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA. 3](#_Toc173664101)

[E) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. 6](#_Toc173664102)

[F) EN SU CASO, CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS. 7](#_Toc173664103)

[G) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR. 7](#_Toc173664104)

[H) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA. 7](#_Toc173664105)

[I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 13](#_Toc173664106)

[J) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO. 13](#_Toc173664107)

[k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Ver tabla) 14](#_Toc173664108)

[L) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica. 23](#_Toc173664109)

# A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La conceptualización y características de la materia Geografía e Historia se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

# B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial permite al profesorado comprobar el grado de competencias específicas de la materia en el curso anterior o bien, los conocimientos de partida de esas materias y se realizará durante las dos primeras semanas de curso. Dicha evaluación nos proporcionará el grado de conocimientos del que parte nuestro alumnado para poder adaptar su proceso de aprendizaje y estrategias para el resto del curso. Los resultados obtenidos se tendrán en cuanta en la elaboración del plan individual de refuerzo y recuperación de aquellos/as alumnos/as que lo necesiten.

Siguiendo las directrices de la PGA, para su diseño se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento) que se explicarán en el apartado correspondiente.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Criterios de evaluación*** | ***Instrumento de evaluación*** | ***Número de sesiones*** | ***Agente evaluador*** |  |
|
| 2.2 (2º ESO)  3.3 (1ºESO)  4.1(1ºESO)  5.2(1ºESO) | *Prueba escrita* | *Entre una y dos* | *Heteroevaluación* |  |
| *Guía de observación* | *Coevaluación* |

# C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas de Geografía e Historia son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

# D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica se define como el <<conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados>>. Con su inclusión en la programación, se da respuesta a cómo enseñar y por qué enseñar así.

Las coyunturas del sistema educativo actual precisan de una metodología participativa y activa, partiendo de conocimientos previos, para hacer el aprendizaje lo más significativo posible. En este sentido, la metodología debe propiciar contextos de aprendizaje útiles y significativos, que ayuden a los alumnos a desarrollar sus competencias. Esto no será́ posible si no atendemos a la diversidad de intereses, necesidades y capacidades de nuestro alumnado, adaptando la metodología a los mismos. Para lograr todos estos objetivos es preciso tener en cuenta una serie de principios metodológicos básicos que se exponen a continuación:

**El aprendizaje significativo**:

En relación con los principios constructivistas del aprendizaje, es preciso, como señala Ausubel, que el alumno relacione los nuevos conocimientos con los que ya posee, esto es lo que en psicopedagogía se conoce como aprendizaje significativo o relacional. Por este motivo, en todas las unidades didácticas se proponen varias actividades para detectar conocimientos previos y ayudar al alumno a dar sentido a los conceptos a partir de su relación con estructuras cognoscitivas y experiencias previas.

**La metodología activa y participativa**:

Para lograr un aprendizaje significativo es necesario que el alumno se implique directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Precisamente, el enfoque competencial exige al alumno poner en práctica una serie de destrezas que solo podrá́ desarrollar si adopta una actitud activa y participativa en el proceso. Para ello, es preciso dar cierta autonomía a los alumnos, es decir, fomentar su capacidad de autoaprendizaje y, por ende, desarrollar sus competencias para aprender a aprender y su sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Ello se logrará a través de actividades o proyectos en los que el profesor adopte un papel de guía y facilitador de conocimientos y en los que los alumnos deban responsabilizarse de su propio aprendizaje; ejemplo de ello son el cuaderno o los trabajos y proyectos de investigación propuestos en esta programación, así́ como otras muchas actividades planteadas en las unidades didácticas/ situaciones de aprendizajes.

También utilizaremos TEAMS como un modelo pedagógico que plantea la transferencia del parte del proceso de enseñanza y aprendizaje fuera del aula con el fin de utilizar el tiempo de clase para el desarrollo de procesos cognitivos que favorezcan el aprendizaje significativo. Esta plataforma se utilizará: para colgar vídeos de YouTube nuevos o ya vistos en clase a modo de almacenamiento de información. Se propondrán tareas y se subirán las actividades realizadas para su corrección y se utilizará en un sistema de mensajería interna como feedback.

Estas metodologías activas, que nos permitirán contribuir a la experimentación e innovación educativa, se transformará en una metodología mixta, pues también se apostará por métodos propios de la enseñanza tradicional a la hora de desarrollar las clases, que se verán acompañadas de una serie de estrategias y tácticas didácticas inspiradas también en la teoría del conocimiento constructivista que favorezcan la comunicación, la participación y la propia iniciativa: realización de tareas en el cuaderno, lectura de textos y comentarios creación de vocabulario específico de la unidad elaboración de mapas conceptuales y ejes cronológicos etcétera.

**La metodología cooperativa**

En relación con el protagonismo de los alumnos en el proceso de enseñanza- aprendizaje, se propondrán numerosas actividades que los alumnos deberán resolver en grupo cómo lápices al centro, el folio giratorio, etc. El objetivo de estas será desarrollar actitudes de empatía y respecto necesarias para la convivencia social o, dicho de otro modo, fomentar las competencias sociales y cívicas. Además, estas actividades grupales favorecerán la toma de decisiones y ayudarán a resolver conflictos o dificultades en la convivencia y a respetar opiniones diferentes.

La realización de grupos de trabajo se efectuará teniendo en cuenta el tipo de actividad y las actividades desarrolladas anterior y posteriormente. De este modo, se llevaran a cabo diferentes agrupamientos para la resolución de las actividades: grupo clase para debates, puestas en común o la determinación de normas e instrucciones que afecten al conjunto de la clase; el grupo pequeño (4 o 5 alumnos) para la elaboración de trabajos y proyectos que exijan la búsqueda y gestión de información o para el desarrollo de concursos y juegos en la clase que enfrenten a diferentes grupos; el trabajo por parejas para compartir puntos de vista y estrategias de aprendizaje, así́ como para desarrollar otros trabajos que podrían hacerse de forma individual pero con una mayor distensión.

**Adaptación al contexto.**

Asimismo, a la hora de programar cualquier estrategia, procedimiento o acción es preciso tener en cuenta las necesidades de los alumnos. Los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje o las necesidades específicas de apoyo educativo exigen diseñar dinámicas y actividades que atiendan a todas las necesidades.

**Las inteligencias múltiples y la interdisciplinariedad**

De la misma manera que se precisa una adaptación a las diferencias del alumnado, no se debe olvidar el desarrollo de todas las capacidades de nuestros alumnos. A partir de numerosos estudios psicológicos, neurológicos y psicométricos, Howard Gardner defiende la existencia de diferentes inteligencias con distintos grados de desarrollo en un mismo individuo: lingüística, lógico-matemática, viso- espacial, corporal-cenestésica, musical, naturalista, interpersonal e intrapersonal. La psicología de la educación ha llamado la atención sobre la necesidad de integrarlas en la metodología educativa para lograr una mayor motivación por parte del alumnado.

**El aprendizaje basado en el juego**

Asimismo, se incorporará el juego como una estrategia de aprendizaje. A través de este enfoque lúdico, se intenta involucrar más a los alumnos en la clase, potenciar su motivación y estimular la actividad en la que están inmersos. Sirvan de ejemplos:

* + - * *Plickers, Quizziz, Kahoot, etc.*
      * *Trivial*
      * *Quizzlet.*

**Las tecnologías de la información y de la comunicación**

Finalmente, la necesidad de adaptarnos a la sociedad cambiante en la que vivimos exige incorporar nuevos recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación a fin de poder guiar al alumno en su integración en ella. Así́, en todas las unidades didácticas se trabaja con un recurso de las TIC:

* mapas mentales y esquemas (Cmap Tools, Lucidchart, Mindmeister, Glogster, Goconqr...);
* presentaciones digitales (Power Point, Prezi, Canva, Genial.ly...);
* gráficos (Google Forms, Microsoft Excel...).
* procesadores de texto (Microsoft Word, Google Docs.…);

A estos recursos, se añaden las aplicaciones utilizadas como soporte de actividades (¡Quizlet, Plickers, Quizziz, Kahoot!).

**Actividades**

Las actividades realizadas a lo largo del curso tendrán como objetivos el desarrollo del aprendizaje y de las competencias clave, ser adecuadas al nivel del alumnado, aprovechar los conocimientos previos, favorecer la autonomía del alumno/a y ser un estímulo para la lectura.

Además, para su selección y realización, se tendrá en cuenta las posibilidades del Centro educativo, la PGA y, en la medida de lo posible, la realización de actividades conjuntas con otros departamentos.

Para la sección bilingüe las actividades seguirán la misma tipología, solo que en inglés como lengua vehicular.

***Tipologías de las actividades.***

Actividades de iniciación y de motivación: para introducir o recordar conocimientos previos en relación con la unidad o bloque a iniciar. Han de servir para incentivar y motivar al alumno ante los nuevos aprendizajes. Algunos ejemplos pueden ser fragmentos de documentales o vídeos, comentarios de imágenes y textos llamativos o curiosos, etc.

Actividades de desarrollo, aprendizaje y consolidación: El objetivo de estas actividades es asentar los contenidos tratados en clase, a través de: búsqueda, elaboración y tratamiento de la información (comentario de texto, imágenes, gráficos, mapas, etc. favoreciendo el uso de los recursos TIC); planteamiento, formulación, verificación, comprobación de hipótesis y extracción de conclusiones; comunicación de la información con exposiciones, debates, trabajo por escrito, montajes audiovisuales y plásticos, etc. y finalmente desarrollo de la memoria asociativa mediante el uso de técnicas de recuperación de la información.

Actividades de resumen o síntesis: Se hacen al finalizar una unidad didáctica con el fin de que el alumnado aprecie el progreso realizado desde el inicio. Les ayudará a esquematizar las ideas más importantes, a organizar y relacionar los contenidos, a memorizar y, en definitiva, a construir los aprendizajes.

**Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:**

La realización de **grupos de trabajo** se efectuará teniendo en cuenta el tipo de actividad y las actividades desarrolladas anterior y posteriormente; los objetivos planteados y las características del grupo y de los individuos que los componen. De este modo, se llevaran a cabo diferentes agrupamientos para la resolución de las actividades: grupo clase para debates, puestas en común o la determinación de normas e instrucciones que afecten al conjunto de la clase; el grupo pequeño (4 o 5 alumnos) para la elaboración de trabajos y proyectos que exijan la búsqueda y gestión de información o para el desarrollo de concursos y juegos en la clase que enfrenten a diferentes grupos; el trabajo por parejas para compartir puntos de vista y estrategias de aprendizaje, así como para desarrollar otros trabajos que podrían hacerse de forma individual pero con una mayor distensión.

Los espacios de trabajo serán tanto físicos como digitales. El **lugar físico** en el que impartir la materia queda restringido al aula referencia para cada grupo y, en caso, necesario, a ciertas aulas auxiliares; tal y como se ha determinado en el Plan de inicio de curso 2024/2025 del IES Aravalle, elaborado por el Equipo Directivo y aprobado por la Dirección Provincial de Educación de Ávila en el mes de julio de 2022. No obstante, se podrán emplear la biblioteca y el aula de informática como espacios de trabajo de forma extraordinaria, previa consulta de su disponibilidad.

Los **espacios digitales** (equipo de TEAMS, correo Outlook, nube OneDrive, buscadores de Internet, etc.) se utilizarán para comunicarse, crear productos como revistas o periódicos digitales, podcast, grabaciones en vídeo, etc. y para la búsqueda de información que enriquezca el aprendizaje del alumnado.

La gestión del tiempo en el aula partirá de la premisa de que el alumnado debe tener un papel activo protagonista. Sin embargo, no podemos olvidar la impartición de explicaciones y contenidos teóricos por parte del profesor (experto en la materia), sin los cuales, la implicación del alumnado carece de sentido. Sin base de conocimiento es muy difícil aportar valoraciones críticas sobre los diferentes hechos históricos. Por ello, se mezclará la estructura “clásica” en la que el profesor aborda los aspectos teóricos de la materia, con una más “innovadora” en la que el trabajo individual, en parejas o en grupo reducido realizado fuera del aula se convierta en aplicación o en el intercambio de ideas en el aula; de forma colaborativa (por ejemplo: *Flipped Classroom*).

# E) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Cada una de estas unidades será distribuida por evaluaciones y temporalizadas en cada trimestre. No obstante, debido a la posibilidad de que un cierto número de sesiones no sean realizadas por motivos de distinta índole (actividades extraescolares, derecho de reunión, enfermedad, etc.) esta temporalización podrá sufrir variaciones a lo largo del curso.

Asimismo, debido a que el calendario escolar 2024/2025 no presenta una temporalización semejante entre los distintos trimestres, los contenidos realizados en una evaluación podrán no coincidir con el número de sesiones de los trimestres. Con ello, pretendemos que las evaluaciones sean más homogéneas para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Finalmente, se utilizarán una o las dos primeras sesiones del curso para presentar la materia al alumnado (contenidos, como se evaluará la materia, metodología, etc.). En todo caso, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje, ajustándose las actividades, tareas o proyectos al grupo-aula concreto.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | ***Título*** | ***Fechas y sesiones*** |
| ***PRIMER TRIMESTRE*** | 1. El estudio del espacio geográfico | 6 sesiones.  Mes de septiembre |
| 2: Población y ocupación del territorio. | 10 sesiones  Mes de octubre |
| 3: Economía y actividades económicas. | 10. sesiones  Mes de noviembre |
| 4: Los paisajes agrarios y marinos. | 10. Sesiones  Desde finales de noviembre hasta diciembre |
| ***SEGUNDO TRIMESTRE*** | 5: Los paisajes mineros e industriales. | 10. Sesiones  Mes de enero |
| 6: las actividades terciarias. | 10. Sesiones  Mes de febrero |
| 7: Un mundo desigual. | 10. sesiones  *Desde finales del mes de febrero hasta marzo* |
| 8: Sostenibilidad y medioambiente. | 9. sesiones  Marzo - abril |
| ***TERCER TRIMESTRE*** | 9: Relaciones internacionales y Unión Europea. | 10 sesiones.  *Finales de abril mediados de mayo* |
| 10: Globalización y retos de la ciudadanía. | 10 sesiones  mes de mayo |
| 11: Avances tecnológicos y Sociedad de la información. | 10 sesiones  Mes de junio |

# F) EN SU CASO, CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

En el artículo 19.4 del *D39/2022 de 29 de septiembre*, se indica la importancia de establecer proyectos significativos tanto desde la materia específica, como de carácter interdisciplinar entre varios departamentos o áreas de conocimiento. Desde la materia de GEOGRAFÍA e HSITORIA, en 3º ESO, se desarrollará, el siguiente proyecto significativo, a lo largo de los tres trimestres, con el objeto de resolver de modo colaborativo problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Para su elaboración se han tenido en cuenta los criterios marcados en la PGA del IES Aravalle (*Título VIII, apartado e*):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Título*** | ***Temporalización por trimestres*** | ***Tipo de aprendizaje*** | ***Materia / Materias*** |
| ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible | **Todo el curso** | Disciplinar | Geografía |

# G) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| En su caso, ***Libros de texto*** | ***Editorial*** | ***Edición/ Proyecto*** | ***ISBN*** |
| OXFORD | Geografía e Historia 2º ESO. Libro del estudiante PACK. GENiOX | 9780190547554 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | ***Materiales*** | ***Recursos*** |
| ***Impresos*** | Libro de texto, cuaderno del alumno, materiales elaborados por el profesor | Artículos de prensa, imágenes |
| ***Digitales e informáticos*** | A través de plataformas educativas (TEAMS) | Enlaces web  IDOCEO (cuaderno Digital) |
| ***Medios audiovisuales y multimedia*** | Canales de difusión educativa a través de plataformas como YouTube. | Películas, Documentales, podcast |

# H) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

**1) Plan de Lectura.**

Las principales medidas serán realizadas a partir del Plan de Desarrollo de la Lectura, que se incluye dentro de la PGA y el cual sigue las directrices establecidas por la *Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León*.

Por ello, este plan será realizado de acuerdo con el Equipo de coordinación del plan de lectura del centro y el departamento de Lengua Castellana y Literatura, con el fin de lograr un trabajo interdepartamental, que logre despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal, al tiempo que se traten contenidos establecidos en nuestra materia.

En el presente curso escolar vamos a optar por recomendar la lectura de varios títulos y, que se encuentran disponibles algunos en la Biblioteca Digital de Educacyl (LeoCyL), a los que todo el alumnado tiene acceso gratuito. De este modo, se favorece el aprendizaje autónomo y el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, sin gasto adicional para las familias. De las siguientes lecturas **se escogerá una obligatoria**, y será leída durante un trimestre del curso 2024/2025. En este sentido, las actuales propuestas son:

|  |
| --- |
| **3º ESO** |
| * *La vuelta al mundo de un forro polar rojo: Pequeña historia de una gran globalización de Wolkfgang* (LeoCyL). * *La piel de la memoria, de Jordi Sierra i Fabra. Ed. Luis Vives (Edelvives)* * *2083*, de Vicente Muñoz Puelles. Ed. Edebé * *Mares de plástico*, de Ana Alonso. 2020 (LeoCyl) |

En el caso de realizarse exposiciones orales, se aplicarán los criterios de corrección comunes definidos por el Equipo de coordinación del PLEC (Anexos, PGA), y que están resumidos en la tabla adjunta:

|  |  |
| --- | --- |
| **EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL** | |
| ALUMNO:  TRIMESTRE: | |
| **ELEMENTOS FORMALES** | **PUNTUACIÓN** |
| Vocaliza y se expresa con un volumen y tono adecuados. |  |
| Se sirve de gestos y realiza contacto visual. |  |
| **ANÁLISIS DEL CONTENIDO** | **PUNTUACIÓN** |
| Se ciñe al tema propuesto |  |
| Desarrolla el tema de acuerdo con su nivel |  |
| Presenta la información de forma estructurada |  |
| Ejemplifica con hechos concretos |  |
| Emplea un registro y un vocabulario adecuado |  |
| Muestra originalidad |  |
| Aporta fuentes bibliográficas |  |
| Se apoya en recursos visuales y/o tecnológicos: pizarra, cartel, proyector, etc. |  |
| TOTAL\* |  |

\*Cada ítem conseguido supone un punto.

De igual modo, en todas las **presentaciones escritas** (trabajos y exámenes) serán de obligado complimiento los criterios ortográficos y de presentación aprobados por el claustro de profesores. *“Este acuerdo no persigue como finalidad (…) penalizar, lo cual es la percepción inicial del alumnado, sino concienciar que el trabajo escrito ha de cumplir con unos preceptos, primero ortográficos, regidos estos por nuestra propia lengua, y también, de presentación y estructura”* (PLEC, Anexos PGA 2024-25).

En 3º ESO, los criterios ortográficos serán los marcados por el PLEC; pudiendo obtener una penalización máxima de 1 punto. Es decir:

* 0,1 por cada falta de acentuación.
* 0,25 puntos por cada falta de ortografía por omisión o error de letras.
* 0,5 puntos por la ausencia de márgenes, mala caligrafía o tachaduras.

Estas medidas correctoras son establecidas para intentar disminuir en todo lo posible la falta de corrección ortográfica y aumentar la destreza en la escritura y presentación.

Estos criterios de corrección serán comunes en todos los trabajos escritos del alumnado y en todas las materias, con la única excepción de aquellos alumnos/as que presentan necesidades educativas, quienes recibirán una atención personalizada, teniendo en cuenta sus dificultades, de modo que el profesor de aula y profesor de apoyo establecerán su propio criterio particular de corrección ortográfica.

**2) Plan de Digitalización**

El proceso de digitalización de nuestro alumnado es un elemento para trabajar desde todas las materias. Nuestros alumnos serán competentes digitalmente cuando sean capaces de usar de forma creativa, crítica, eficaz y segura las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en su aprendizaje, ocio, proceso de inclusión y participación en la sociedad.

Desde el Plan de Digitalización del centro se plantea la incorporación a la Propuesta Curricular de diferentes niveles de competencia digital en las cinco áreas básicas que el marco europeo DigComp 2.2. establece como necesarias para todos los ciudadanos en el siglo XXI[[1]](#footnote-2).

Para el curso 3º de la ESO se promoverá la adquisición de un nivel de competencia BÁSICO, que supone el desarrollo de las siguientes destrezas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nº** | **ÁREA** | **HABILIDADES** |
| **1** | **Alfabetización informacional y de datos** | Habilidades necesarias para buscar, acceder y navegar entre diferentes tipos de contenido digital (archivos, sitios web, etc.).  Poder comparar diferentes fuentes de información y comprender cuáles son confiables.  Capacidad de almacenar, administrar y organizar carpetas y varios tipos de archivos también forma parte de esta área de competencia. |
| **2** | **Comunicación y colaboración** | Habilidades necesarias para utilizar las tecnologías digitales para interactuar, comunicarse y colaborar con otras personas.  Participar en la sociedad a través del uso de servicios digitales públicos y privados.  Capacidad de gestionar la identidad y la reputación de uno mismo en la web. |
| **3** | **Creación de contenido digital** | Habilidades necesarias para crear y editar varios tipos de contenido digital, incluidos archivos de texto y multimedia.  Habilidades necesarias para mejorar e integrar diferentes tipos de información y contenido juntos.  Habilidades para comprender cómo funcionan los derechos de autor y las licencias y cómo desarrollar instrucciones para un sistema informático también forman parte de esta área de competencia. |
| **4** | **Seguridad** | Habilidades necesarias para proteger los dispositivos, el contenido, los datos personales y la privacidad.  Comprende los riesgos y las amenazas de los entornos digitales.  Habilidades necesarias para proteger la salud física y psicológica, y para ser consciente de las tecnologías digitales para el bienestar social y la inclusión.  Conciencia del impacto ambiental del uso de tecnologías digitales. |
| **5** | **Resolución de problemas** | Habilidades para identificar necesidades y problemas técnicos, y para seleccionar respuestas tecnológicas adecuadas para resolverlos.  Habilidades necesarias para utilizar herramientas digitales para innovar procesos y productos.  Habilidades para comprender qué competencias digitales deben mejorarse y para mantenerse al día. |

3) **Plan de Contingencia y Digitalización**

Aunque no está previsto ningún protocolo sanitario que contemple las cuarentenas con los alumnos infectados por el COVID-19, a lo largo del curso escolar podrían presentarse contingencias en los alumnos que les impidan durante un tiempo considerable la asistencia presencial a las clases y, sin embargo, estas circunstancias no les impidan seguir coyunturalmente una formación alternativa (véase telemática).

Una vez se ponga en conocimiento del Equipo Directivo la contingencia, en primer lugar, se explicará el plan a la propia familia y se constatará con la misma la existencia de medios digitales para poder desarrollar las actividades del plan. Posteriormente, desde Jefatura de Estudios, a través del correo corporativo, se comunicará esta circunstancia al tutor/a y todo el equipo docente, indicando el periodo estimado de ausencia a las clases presenciales para el alumnado en cuestión, así como cualquier otra información relevante que haya sido aportada por la familia. A partir de ese momento y siempre y cuando la sintomatología del alumnado lo permita, **se realizarán los ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia a través de las plataformas educativas Moodle/Teams.**

**1. Ajustes de carácter PEDAGÓGICO.**

**Ajustes de los diferentes elementos de las PD con las estrategias que permitan la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia**. El profesorado del departamento, tras haber sido informado por el tutor/a del alumno/a ausente del aula, se pondrá en contacto con este a través de Teams o del correo de Educacyl lo más pronto posible para darle las instrucciones de cómo será su funcionamiento. En caso de establecerse la conexión directa a través de Teams al aula, habrá de hacerse en el horario de su grupo-clase.

A partir de este momento, profesor y alumno actuarán de forma autónoma en la elaboración de materiales, envío de actividades o de tareas y en su corrección, hasta el momento en que el alumno/a se reincorpore a la actividad ordinaria. La metodología empleada contempla la elaboración de videoconferencias en las que se expondrán los contenidos seleccionados y se fomentará la participación del alumnado (resolución de dudas). También se recurrirá a vídeos tutoriales que el alumno/a puede visualizar en cualquier momento a través de la plataforma Teams. El alumno/a habrá de realizar tareas, definiciones, comentarios de mapas, imágenes, textos, etc. en soporte digital para su valoración y evaluación.

**Estrategias para desarrollar con motivo de la evaluación de dichos contenidos.** Si el alumno/a se mantiene en casa por motivos sanitarios y su estancia coincide con la realización de una prueba o examen de evaluación, esta se pospondrá (siempre que sea posible) y se realizará de forma presencial cuando el alumno/a se incorpore al centro escolar tras el período establecido por las autoridades sanitarias y una vez se haya acordado entre profesor/a y alumno/a.

Si hubiera varios alumnos/as con una ausencia justificada al mismo tiempo, se esperará a que todos se hayan incorporado para realizar dicha prueba de evaluación, salvo que se trate de un examen global o de recuperación o pendientes, cuyas fechas hayan sido fijadas en el calendario por Jefatura de Estudios.

Siempre que no haya una hospitalización del alumno/a ni una ausencia prolongada sin asistencia al centro escolar, se mantendrán los criterios de evaluación y de calificación reflejados en la Programación Didáctica de dicha materia. En caso contrario, se actuará de forma extraordinaria, bajo la coordinación del Equipo Directivo y del departamento de Orientación del centro.

**Estrategias para la atención a la diversidad.**

El profesorado del departamento adaptará el Plan de Atención a la Diversidad por vía telemática, con ayuda del departamento de Orientación y del tutor/a. De igual modo, se realizará un seguimiento de los casos de alumnos/as con dificultades de acceso a los recursos digitales, para adaptarnos a sus necesidades. A este respecto, durante las primeras semanas del curso, se ha realizado una recogida de datos por parte de los tutores de cada grupo-aula, para determinar cuáles son la necesidad de dispositivos, conexiones y herramientas digitales de nuestro alumnado. Desde Jefatura de Estudios se valorará el entregar en préstamo un dispositivo portátil durante el período escolar a aquellos alumnos/as que lo requieran.

**Elementos de carácter TECNOLÓGICO (Plan de Digitalización).**

Comunicación con el alumnado. La comunicación con el alumnado se establecerá a través de tres vías posibles: las plataformas de Teams y Moddle (según el criterio de trabajo de cada profesor) y el correo corporativo de Educacyl (en caso de que no conozcan el correo electrónico del profesor, pueden consultarlo en la web del IES ARAVALLE).

4) **Plan de Refuerzo y Recuperación**

Las principales medidas del Plan General de Refuerzo y Recuperación se incluyen dentro de la PGA (Anexo XI) y siguen las directrices establecidas por la ***Instrucción de 29 de junio de 2023*** *de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2023/2024.*

En el apartado séptimo de dicha Instrucción se indica la necesidad de elaborar planes específicos de refuerzo para el alumnado que no promocione o para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos. Los responsables de dichas medidas deberán exponerlas en sus programaciones. Además, la elaboración de estos planes se realizará antes del 1 de octubre, tomando como referencia los anexos de la Instrucción de 22 de febrero de 2023 y los documentos de evaluación para el curso académico 2023-2024.

Los objetivos del PGRR (Plan General de Refuerzo y Recuperación) del centro son:

* Promover el ajuste educativo necesario en cualquier momento del curso escolar, para la consecución por todo el alumnado de las competencias clave correspondientes a cada uno de los cursos y etapas.
* Promover la adquisición de los contenidos básicos programados en cursos académicos anteriores, no consolidados, y que se consideran imprescindibles para el progreso académico del alumnado.
* Ofrecer medidas de refuerzo y acompañamiento educativo para prevenir el abandono y el absentismo escolar.
* Dar continuidad al proceso formativo del alumnado en aquellos casos en los que no es posible la formación presencial.

Alumnado susceptible de incorporarse en este plan:

* Alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.
* Alumnado que no ha promocionado el curso anterior.
* Alumnado que ha promocionado por no poder permanecer más de dos años en el mismo curso escolar.
* Alumnado que ha promocionado con asignaturas pendientes del curso anterior.
* Alumnado que, tras la información recabada al final del curso anterior y/o los resultados obtenidos en la evaluación inicial, a juicio del equipo docente y Jefatura de Estudios necesitan seguir un plan de refuerzo y recuperación.
* Alumnado que no puede recibir durante un tiempo considerable una formación presencial.
* Alumnado que, tras realizar las evaluaciones de seguimiento, no ha conseguido suficientemente los objetivos propios de su curso ni el grado adecuado de las competencias básicas.
* En general, alumnado que, en cualquier momento del proceso educativo, necesita recuperar contenidos esenciales necesarios para seguir con éxito su progreso formativo.
* Alumnado con altas capacidades que necesita un enriquecimiento curricular.
* En todo caso, la inclusión de un determinado alumno en este plan se realizará cuando se considere conveniente, y permanecerá en él el tiempo necesario para consolidar los contenidos establecidos en dicho plan.

Se detallan a continuación las propuestas para dar respuesta a la modalidad de refuerzo y el seguimiento de estas por parte del Departamento de Geografía e Historia para 3º ESO:

* Observación diaria en el aula del alumnado que forme parte de este plan. Esta observación consistirá en revisar que trae el material a clase, comportamiento, realización de las actividades, etc.
* Dependiendo del comportamiento o dificultades en su aprendizaje detectadas, se les ubicará en primera fila, cerca del profesor.
* Al finalizar cada unidad de trabajo, se le proporcionará a través de TEAMS, una serie de actividades de refuerzo.
* Su evolución quedara reflejada en un documento Excel, elaborado por el equipo directivo a modo de registro en el cual se establecen, las medidas establecidas, la evolución del alumnado a mitad de cada trimestre y una valoración final de su proceso de aprendizaje – enseñanza.

**5) Plan de Atención a la Diversidad.**

El hecho de aceptar que no todos los alumnos tienen los mismos ritmos de aprendizaje implica la obligación de establecer en la programación distintos modos (técnicas y metodologías) de enseñanza-aprendizaje. Pero, además, en determinadas situaciones, estas implementaciones se convierten en medidas de atención a la diversidad, recogidas en el PEC.

Esta diversidad de aprendizajes se concretará en dos grupos diferentes: **los alumnos sin necesidad de adaptaciones curriculares**, para los que se programarán actividades de refuerzo y profundización, y un segundo grupo, los **ACNEAE**, a los que se programarán **adaptaciones curriculares.**

Así, en 3º de ESO, llevaremos a cabo medidas de atención a la diversidad cuando dentro del aula tengamos:

* Alumnos/as con necesidades específicas de apoyo (**adaptación curricular significativa**).
* Alumnos/as con necesidades educativas especiales (adaptaciones de **accesibilidad al currículo**).
* Alumnos/as con altas capacidades intelectuales (medidas de refuerzo y/o ampliación).
* Alumnos/as con integración tardía en el sistema educativo (**medidas de refuerzo**).
* Alumnos/as con dificultades específicas de aprendizaje (medidas de refuerzo).
* Alumnos/as con atención educativa por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria (medidas de refuerzo).

Además de todas las anteriores, el artículo 21 del **D39/2022, de 29 de septiembre**, señala que *“cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con orientación educativa y con la adaptación del proceso de enseñanza, y deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades”.*

Según el artículo 21.11 del *D39/2022, de 29 de septiembre*, los centros organizarán medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado. En caso de que la calificación de una evaluación sea suspensa, se podrá realizará una prueba objetiva de recuperación similar a las realizadas durante la evaluación. Sin embargo, teniendo en cuenta el carácter criterial de la evaluación, no será necesario evaluar de nuevo los criterios suspensos si estos se van a trabajar en más momentos a lo largo del curso escolar. De igual forma, se dejará a decisión del profesor la posibilidad de exigir, en su lugar, la presentación de ciertas actividades de refuerzo de los contenidos vinculados a los criterios de evaluación pendientes.

Estas medidas serán atendidas por el docente responsable que imparta la materia de Geografía e Historia en dicho grupo (3º ESO), y, siempre se aplicarán teniendo en cuenta las directrices que procedan del Departamento de Orientación.

**6) Plan General de recuperación de asignaturas pendientes.**

De acuerdo con la Propuesta Curricular, integrada en la PGA del IES ARAVALLE, para el curso 2024-2025, los criterios generales de recuperación de los alumnos/as con asignaturas pendientes del curso anterior son:

Los contenidos curriculares de estos planes, que serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar, versarán sobre los criterios de evaluación y contenidos programados en el curso académico anterior que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumnado y serán trabajados, de forma competencial a través de proyectos o tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología; adaptándose a las necesidades concretas de cada alumno.

Al alumnado con la materia pendiente se le exigirá, en varios momentos **(20 de noviembre, la primera entrega, el 10 de enero la segunda entrega del primer bloque; 28 de marzo tercera entrega y 30 de abril cuarta entrega del segundo bloque**) la elaboración y entrega de resúmenes y actividades más la realización de las pruebas escritas; una en enero y otra en el mes de mayo. La fecha de estas será fijada por el Equipo Directivo.

La calificación de las pruebas de recuperación de pendientes tendrá el siguiente valor; los criterios usados en las actividades de procedimiento tendrán un peso del 30% y los criterios usados en las pruebas de rendimiento tendrán un peso del 70%.

Todos los alumnos/as con materias pendientes serán debidamente informados en una reunión con ellos realizada a principio de curso (mes de octubre), siguiendo el calendario establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica y por Jefatura de Estudios. Se dará una información clara, concreta y si es necesario, particularizada por cursos, y, además, una notificación escrita de dicha información a las familias que tendrá que ser firmada por los mismos. En esta información inicial se habrá detallado el tipo de prueba, la materia a evaluar, los materiales didácticos a consultar y su peso en la nota final. Igualmente, esta información estará disponible todo el curso en la página web del IES Aravalle.

El alumno/a que no supere la materia pendiente en la convocatoria ordinaria expuesta anteriormente deberá realizar la misma prueba en la convocatoria extraordinaria que se determine para el alumnado del curso ordinario, si esta es aprobada por la Administración educativa. Esta prueba debe hacerse antes y por separado de la correspondiente materia del curso superior.

En este marco, los alumnos/as que cursen **un Programa de Diversificación Curricular (DIVER)** y tengan asignaturas suspensas de años anteriores a la incorporación del programa, estando dichas materias integradas en algunos de los ámbitos de este, serán evaluados por los profesores asignados a dichos ámbitos.

# I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Actividades complementarias y extraescolares*** | ***Breve descripción de la actividad*** | ***Temporalización*** |
| Lugares de interés | Visita lugares con interés artístico, histórico, geográfico, natural y socioeconómico de nuestro país, poniendo especial énfasis en nuestra Comunidad de Castilla y León y Comunidades limítrofes. | A lo largo del curso, si surge la oportunidad. |

# J) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Formas de representación*** | ***Formas de acción y expresión*** | ***Formas de implicación*** |
| **Proporcionar diferentes opciones para la percepción:**   * Aumentar el tamaño del texto, imágenes, gráficos o tablas. * La fuente de la letra utilizada para los materiales impresos**.** * Proporcionar transcripciones escritas de los vídeos o los clips de audio. | **Proporcionar opciones para la interacción física.**   * Proporcionar alternativas en los requisitos del ritmo, plazos y motricidad necesarias | **Proporcionar opciones para captar el interés.**   * Proporcionar a los estudiantes posibilidades de elección en los diferentes formatos de presentación. * Variar las actividades y las fuentes de información para que sean personalizadas. Apropiadas y adecuadas. * Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación. * Incluir actividades que fomenten el uso de la imaginación.   **Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.**   * Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos. * Crear grupos de colaboración. * Proporcionar feedback específico con frecuencia y en el momento oportuno   **Proporcionar opciones para la autorregulación.**   * Incrementar el tiempo de concentración en una tarea. Aunque se produzcan distracciones. * Usar actividades que incluyan un medio por el cual los estudiantes obtengan feedback y tengan acceso a recursos alternativos. |

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Alumnado*** | ***Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa*** | ***Observaciones*** |
| A | Plan de Enriquecimiento Curricular Horizontal | Las medias que se toman en la materia de Geografía, para trabajar con los alumnos AACC, son las siguientes:  **Trabajos colaborativos** que permiten a aportar un cierto liderazgo, en aspectos relacionados con herramientas TIC, como el que se va a llevar a cabo a lo largo del curso relacionado con los ODS.  **Proyectos de investigación**al igual que el curso pasado hacía al finalizar las unidades didácticas. También se pondrán en práctica a lo largo del curso en las cuales el alumno manifieste un interés. Siempre ligados con recursos tecnológicos  **A veces se les propondrán tareas**con niveles de distintos grados de dificulta**,**abiertas ycreativas.  **Lecturas de textos**con tareas que impliquen una mayor reflexión y un análisis crítico. |
| B | Plan Específico (Bajo supervisión) | Se intentará poner en práctica el aprendizaje multinivel- DUA durante el primer trimestre.  En caso de que el alumno no responda de manera positiva en su rendimiento académico se volverá a la adaptación como en cursos anteriores con el Libro adaptado de la editorial Aljibe y materiales elaborados por el docente. |
| C | Medidas de Refuerzo Educativo | Repiten con la asignatura pendiente: Consistirá, principalmente, en observar que traen el material necesario, que llevan el cuaderno al día, su trabajo diario en la materia, participación en el aula, actividades de refuerzo, etc. |
| D | Plan de Recuperación de pendientes | Aquellos que tienen la materia pendiente: se les mandará una serie de actividades para trabajar con fecha de entrega y, además, la realización de una prueba de conocimiento en enero y otra en mayo. |

# K) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS. (VER TABLA)

Según el artículo 15 del **RD217/2022, de 29 de marzo**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora (artículo 21 del **D39/2022**). Permitirá valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje (“no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema de enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él” según anexo IIB del D40/2022) a partir de criterios de evaluación y de calificación objetivos y conocidos por el alumnado y sus familias. Se caracteriza por la retroalimentación (feedback útil) que ayuda a analizar y comprender las causas del error; aprender, mejorar y superar las dificultades. En cualquier caso, el carácter continuo, integrador y formativo de la misma, no impedirá su objetividad, ni la ausencia de reconocimiento del mérito y el esfuerzo del alumnado.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de esta etapa serán los criterios de evaluación que figuran en el ANEXO III de este decreto.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son los **criterios de evaluación** (y los indicadores de logro en los que se desglosen), las **técnicas e instrumentos de evaluación**, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa? El quinto elemento hace referencia a la calificación de los aprendizajes del alumnado.

**¿Qué se evalúa? Criterios de evaluación.**

En cuanto al qué evaluar, se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá́ como referente ultimo la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia especifica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación (y sus indicadores de logro).

**¿Cómo se evalúa? Técnicas e instrumentos de evaluación.**

Según el **artículo 21.4 del D39/2022**, de 29 de septiembre, las técnicas de evaluación a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado y estarán directamente vinculadas a instrumentos de evaluación. Dichas técnicas habrán de ser variadas, objetivas y conocidas por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Atendiendo a su tipología pueden diferenciarse técnicas o procedimientos **de observación** (evaluación informal), técnicas de **análisis del desempeño** (semiformales) y técnicas de **análisis del rendimiento** (evaluación formal). Por otra parte, los instrumentos de evaluación son el medio o soporte físico a través del cual se obtiene la información que se desea evaluar, es decir; los aprendizajes del alumnado.

En función de las directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado marcadas por el Proyecto Curricular contenido en la PGA del IES Aravalle, se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento de evaluación perteneciente a cada tipo de técnica; siendo obligatorio el uso de pruebas orales como instrumento de evaluación en todas las materias. Los instrumentos que utilizaremos en 3º ESO HISTORIA, asociados a las técnicas de evaluación descritas, son los siguientes:

|  |
| --- |
| Técnicas de **OBSERVACIÓN DEL TRABAJO** de los alumnos/as: |
| Con ellas pretendemos observar el interés del alumnado hacia la materia, tanto en la adquisición en los valores fijados por ley, así como su grado de compromiso con sus compañeros, su constancia, esfuerzo, trabajo diario, respeto, diálogo, etc. Estas técnicas permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje. Atienden más al proceso que a su resultado. Son breves y se intercalan durante el proceso de desarrollo de la clase, sin que el alumno evidencie el proceso de evaluación. Ejemplos: observaciones, conversación, exploración, preguntas, etc.  **INSTRUMENTOSà** guía de observación, diario de clase, escala de actitudes, etc. |
| Técnicas de **ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO.** |
| Estas consistirán en la realización de tareas y actividades a lo largo del tiempo, como un porfolio online, los protocolos de registro, prácticas o trabajos de clase. Dichas técnicas se centran en la propuesta y realización de actividades, proyectos e investigaciones; y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Se identifican como técnicas semiformales porque llevan un mayor tiempo de preparación y valoración por parte del profesorado, y el alumnado las entiende como forma de comprobación o corrección (más que de evaluación propiamente dicha).  **INSTRUMENTOSà** Proyectos (cooperativos o individuales), cuaderno del alumno, actividades, trabajo de investigación, etc. |
| Técnicas de **ANÁLISIS DEL** **RENDIMIENTO** (o experimentación). |
| A través de ellas podemos cerciorarnos de que el alumnado cumple con los objetivos propuestos, así como el grado de adquisición y desarrollo de las competencias clave. Se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado del aprendizaje final a través de pruebas orales (de obligada realización según el artículo 21.4 del D39/2022 (apartado g. de nuestra PGA)[[2]](#footnote-3): examen oral, debate, puesta en común), escritas (respuesta cerrada, abierta o mixta; análisis de casos, interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales. Dichas técnicas formales precisan de una serie de preparación y mayor tiempo de valoración. Son sistemáticas (al finalizar un período educativo, una unidad de trabajo, etc.) y los alumnos las identifican con claridad como proceso de evaluación.  **INSTRUMENTOSà** prueba escrita, oral (debate, exposición), prueba práctica (análisis de casos, comentario de textos, imágenes o mapas). |

De acuerdo con el ANEXO II.B del D39/2022, de 29 de septiembre, “una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinas herramientas de calificación como rúbricas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos”.

Por último y siguiendo las “orientaciones para le evaluación” de la materia GEOGRAFÍA E HISTORIA para la ESO que se recogen en el Anexo III del D39/2022, prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, sobre aquellos vinculados a técnicas de rendimiento o de experimentación.

**¿Cuándo se evalúa? Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.**

La evaluación será continua y, por tanto, las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. Al tener en cuenta el progreso y la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar, la evaluación se define, también, como sumativa. Se llevará a cabo durante todo el curso, desde su inicio (de diagnóstico) y en diferentes momentos, hasta concluir con una valoración sumativa a su finalización, en la que se considere el progreso adquirido por el alumno/a.

* **Evaluación inicial o diagnóstica:** Aunque no es evaluable, la consideramos el punto de partida para conocer el nivel del alumno al comienzo de curso y se tendrá en cuenta para valorar su progreso y para la toma de decisiones que tengan que ver con la atención a la diversidad. Así, será determinante a la hora de diseñar las adaptaciones curriculares, tanto significativas como no-significativas, dependiendo de las necesidades individualizadas de los alumnos. También, se realizarán otras (de manera oral o escrita) antes de comenzar cada unidad de aprendizaje.
* **La evaluación formativa o continua** permitirá́ determinar cuáles son los progresos y dificultades de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de establecer una respuesta educativa adecuada.
* Por su lado, **la evaluación sumativa o final** se llevará a cabo mediante pruebas de rendimiento, desempeño y observación que permitan determinar el grado en el que el alumno ha alcanzado los objetivos, competencias específicas y contenidos fijados para una situación de aprendizaje; y, en extensión, a lo largo de todo el curso escolar.

De esta manera, el sistema de evaluación propuesto cumplirá́ dos funciones básicas: una orientadora (que permite realizar ajustes pedagógicos necesarios para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje); y otra valorativa, que posibilita determinar el grado de éxito educativo de los alumnos.

**¿Quién evalúa? Agentes evaluadores.**

En cuanto al quién, se determina que, en los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Por tanto, además de la tradicional **heteroevaluación** del profesor a los alumnos, se incluyen la autoevaluación y la coevaluación, en las que los alumnos se convierten en agentes evaluadores. Se utilizará la heteroevaluación siempre que el instrumento de evaluación sea una prueba de rendimiento (oral o escrita). Sin embargo, para el resto de los instrumentos, combinaremos la autoevaluación y la coevaluación, buscando la participación directa del alumnado (discente) en su proceso de aprendizaje y evaluación (autoevaluación) o calificación (coevaluación, siempre supervisada por el responsable de su aprendizaje; el profeso), tal y como se enuncia en el artículo 21.6 del *D39/2022, de 29 de septiembre.* La primera (**autoevaluación**) supone un proceso de reflexión sobre los progresos obtenidos y las dificultades encontradas, facilitando el establecimiento de objetivos y la adquisición de estrategias. Por su parte, la **coevaluación** favorece la estimulación del aprendizaje entre iguales, la cooperación y el trabajo en equipo.

Con todo ello, *“será fundamental que los elementos que conforman parte del proceso evaluador sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma”* (Anexo II.B del D39/2022) y viceversa.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación es una parte inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación. Las calificaciones de cada materia serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en esta programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad (21.7 del D39/2022, de 29 de septiembre). De igual forma, a través de la calificación de los criterios de evaluación se obtendrá la calificación de las competencias clave.

Las herramientas empleadas para calificar los criterios de evaluación en la materia de HISTORIA de 3º ESO serán:

* Rúbrica: esta herramienta es muy útil en la calificación de tareas (comentario de texto, mapas o gráficos), exposiciones orales o trabajos de investigación, en los que el alumnado debe ceñirse a unos pasos o pautas de desarrollo / exposición.

Estos instrumentos de calificación serán expresados de forma numérica, en una escala de 1 a 10; que irá acompañada de los siguientes términos:

* Insuficiente: 1,2,3 o 4
* Suficiente: 5
* Bien: 6
* Notable: 7 y 8
* Sobresaliente: 9 y 10
* **Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5**

Dicha calificación será obtenida de la evaluación y calificación individualizada de los criterios de evaluación y trabajados en cada trimestre. En este caso sí se expresará la calificación con dos decimales. Sin embargo, para introducir la nota global trimestral en el IES fácil, es necesario efectuar un redondeo. Dicho redondeo se hará, **siempre que la media de todos los criterios sea un aprobado**, es decir, el alumno obtenga de todos ellos una calificación igual o mayor que 5, y se redondeará al alza a partir del 0,75 en la evaluación final (junio).

En caso de que el alumnado trate de copiar o realizar cualquier tipo de engaño o fraude, obtendrá siempre la calificación de 0 puntos en el criterio que esté copiando (RRI, art. 77m y 78). Para la obtención de la nota de evaluación se harán, al menos, dos pruebas objetivas. Asimismo, siguiendo con el RRI, art 89.i, cuando un alumno se encuentre enfermo, o por circunstancias familiares o personales le sea imposible asistir a un examen y, en cualquiera de los casos pueda acreditarlo, tendrá derecho, previa aportación de la oportuna justificación y la explicación del responsable legal al profesor correspondiente, de la realización de la prueba en otro momento de la evaluación.

Para la realización de actividades, investigaciones, trabajos (de desempeño); y la observación sistemática del trabajo del alumnado (de observación) se tendrá en cuenta:

* La **entrega de los trabajos** deberá ser puntual, **no se aceptará ninguna entrega posterior a la fecha establecida para evitar agravios comparativos.** De manera excepcional el/la docente podrá valorar si acepta algún trabajo a posteriori. En tal caso de que se acepte dicha entrega se evaluará con pérdida de puntuación (un 9 con un día de retraso, un 8 con dos días de retraso, etc.)
* En el caso de utilizar **recursos audiovisuales**, deben complementar adecuadamente el trabajo o la presentación ilustrando e informando, haciendo amena la exposición y sin llegar a distraer.
* En los casos de las **presentaciones orales** se valorará una buena postura, el estar relajado y seguro de sí mismo, el establecer contacto visual con todos durante la presentación, realizar un correcto control del tiempo, vocalizar con claridad y seguridad en todo momento, e incluso se valorará positivamente la modulación del tono de voz para atraer la atención de la audiencia.
* Cualquier tarea o trabajo extraído de Internet, total o parcialmente, no será valorado. Al igual que aquellas tareas o trabajos que den muestra total o parcialmente de haber sido copiadas entre compañeros, no se valorarán ni al que copia, ni al que le copian, tendrán un 0 en la nota del ejercicio “realizado”.

Tanto en las pruebas objetivas escritas como en las actividades y el trabajo diario, se han de tener en cuenta:

* La correcta expresión oral y/o escrita a través de un discurso claro, sin incorrecciones gramaticales y con un léxico rico y adecuado al tema.
* Una estructura expositiva lógica, ordenada y clara que facilite el seguimiento y la comprensión del discurso.
* Un correcto entendimiento de los contenidos.
* Una capacidad de síntesis en la que se realice una selección correcta de las ideas y se evite divagar.

Asimismo, para todas las materias de la ESO, siguiendo el Plan de mejora de la competencia lingüística establecido por el centro (recogido en el PEC y la PGA), se establecen las siguientes correcciones por errores ortográficos, no pudiendo restarse más de 1,25 puntos. Es decir:

* 0,1 por cada falta de acentuación.
* 0,25 puntos por cada falta de ortografía por omisión o error de letras.
* 0,5 puntos por la ausencia de márgenes, mala caligrafía o tachaduras.

Estas medidas correctoras son establecidas para intentar disminuir en todo lo posible la falta de corrección ortográfica y aumentar la destreza en la escritura y presentación.

Estos criterios de corrección serán comunes en todos los trabajos escritos del alumnado y en todas las materias, con la única excepción de aquellos alumnos/as que presentan necesidades educativas, quienes recibirán una atención personalizada, teniendo en cuenta sus dificultades, de modo que el profesor de aula y profesor de apoyo establecerán su propio criterio particular de corrección ortográfica

Los criterios de evaluación y los contenidos de Geografía e Historia son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

**Tanto en la ley como en el modelo facilitado por la junta, el uso de los indicadores de logros es totalmente opcional, por lo tanto, para dicho curso no se establecerán.**

**Como la evaluación es sumativa, el número de veces que se emplea el criterio irá creciendo a medida que avance el curso. Sin embargo, hemos de señalar que, igual que la programación es un documento vivo y en continuo proceso de actualización y mejora, las ponderaciones establecidas para los criterios de evaluación cómo sus instrumentos de evaluación y agentes evaluadores pueden sufrir modificaciones. En tal caso de que así ocurriera el alumnado será debidamente informado.**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Criterios de evaluación*** | ***Peso CE*** | ***Contenidos de materia*** | ***Contenidos transversales*** | ***Instrumento de evaluación*** | ***Agente evaluador*** | ***Unidades de Trabajo*** |
| 1.1 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1) | 5 | A1  A2 | CT1. CT2  CT3. CT4.  CT9. CT10  CT14. CT15 | *Cuaderno del alumno* | *Heteroevaluación* | *Todas las unidades de trabajo* |
| *Proyecto* | *Heteroevaluación Coevaluación* | *Todas las unidades de trabajo* |
| *Trabajo de investigación* | *Coevaluación Hetero evaluación* | *Todas las unidades de trabajo* |
| 2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, CD2, CC3) | 5 | A2  A5 | CT1. CT2  CT3. CT4.  CT9. CT10  CT14. CT15 | *Otro: .................*  \*Plataforma educativa (TEAMS) | *Heteroevaluación Coevaluación* | *Todas las unidades de trabajo* |
| *Proyecto* | *Heteroevaluación Coevaluación* | *Todas las unidades de trabajo* |
| *Trabajo de investigación* | *Heteroevaluación Coevaluación* | *Todas las unidades de trabajo* |
| 3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4) | 10 | A2  A3 | CT1. CT2  CT3. CT4.  CT9. CT10  CT14. CT15 | *Proyecto*  *Prueba Oral* | *Coevaluación*  *Heteroevaluación*  *Observación* | *Todas las unidades de trabajo* |
| 3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los referentes a la sociedad castellanoleonesa, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1) | 12 | A4  A4.1  A4.2  A4.3  A4.4  B5  C3 | CT1. CT2 | *Prueba oral*  *Prueba Escrita* | *Heteroevaluación* | *2,4,5,6.* |
| 3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2) | 12 | A3  A4  A4.1  A4.2  A4.3  A4.4  B1  B2  B3  B4  B5 | CT1. CT2 | *Prueba escrita*  *Prueba Oral* | *Heteroevaluación* | *Todas las unidades de trabajo* |
| 3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CC4) | 12 | A1  A3  A4.1  A4.2  A4.3  A4.4 | CT1. CT2 | *Prueba práctica*  *Prueba Escrita*  *Prueba Oral* | *Heteroevaluación* | *2,3,4,5,6,10* |
| 4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CC1, CC3, CC4, CE1). | 5 | A4  A4.1  A4.2  A4.3  A4.4  A5  B4 | CT1. CT2 | *Cuarderno del alumno*  *TEAMS* | *Heteroevaluación* | *4,5,6.* |
| 4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta. (STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1) | 12 | A1  A3  A4.1  A.4.2  a.4.3  B1  B2  B3  B4  C3 | CT1. CT2  CT9. CT10  CT14. CT15 | *Prueba Oral*  *Prueba escrita* | *Heteroevaluación* | *3,8,9,10* |
| 6.1 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. (CCL5, CPSAA3, CC3). | 5 | A3  A6  B1  B2  B3 | CT1. CT2  CT3. CT4. | *Proyecto*  *Prueba Oral* | *Coevaluación*  *Heteroevaluación* | *Todas las unidades de trabajo* |
| 7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1). | 5 | A4  A4.1  A.4.2  A.4.3  A8  C5 | CT1. CT2  CT3. CT4.  CT9. CT10  CT14. CT15 | *Otro: .................(Plataforma Educativa Teams).*  *Cuaderno del alumno* | *Heteroevaluación* | *2,10* |
| 8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. (CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2). | 5 | A6  B2  B3  B4  B5  C4 | CT1. CT2  CT3. CT4.  CT9. CT10  CT14. CT15 | *Proyecto* | *Coevaluación heteroevaluación*  *Observación* | *2,3,4,5,6,7,8,9,10* |
| 9.1 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.(STEM3, CC2, CC3, CE1). | 12 | A3  B1  B2  B5  C2 | CT1. CT2 | *Prueba escrita* | *Heteroevaluación* | *10* |
| *Prueba práctica* | *Heteroevaluación* | *10* |
| *Prueba oral* | *Coevaluación* | *10* |

# L) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

En virtud del artículo 20.4. del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Por ello, nuestra autoevaluación no puede realizarse únicamente desde el punto de vista del profesor (bien en conjunto por el Departamento, bien a nivel individual), sino contando asimismo con la opinión del alumnado, tal y como marca el artículo 7.6. de la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero*.

La modificación de la programación a lo largo del curso escolar vigente, de producirse, debe realizarse por escrito y con las debidas justificaciones que indiquen el porqué de los cambios. El seguimiento de la programación se realizará en el departamento, mensualmente.

Asimismo, según el artículo 18.5 de la *Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo*, se elaborará una memoria al finalizar el curso por el jefe de Departamento, con la colaboración del profesorado. En ella se recogen dos aspectos fundamentales: la evaluación de la presente programación y las propuestas de mejora.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN** | **Puntuación** | | | |
| **ASPECTOS** | **0** | **1** | **2** | **3** |
| **Contenidos del programa** | | | | |
| **Se ajustan a las exigencias de las orientaciones pedagógicas** |  |  |  |  |
| **Se han seleccionado adecuadamente las unidades temáticas** |  |  |  |  |
| **La ordenación de los contenidos es la conveniente** |  |  |  |  |
| **Formulación de objetivos** | | | | |
| **Su formulación es precisa y concreta** |  |  |  |  |
| **Se diferencian objetivos de acuerdo con su importancia relativa** |  |  |  |  |
| **Formulación de actividades** | | | | |
| **Se adecuan a las exigencias de los objetivos previstos** |  |  |  |  |
| **Implican procesos de comprensión, análisis, síntesis, evaluación** |  |  |  |  |
| **Han sido programados en número suficiente para alcanzar los objetivos previstos** |  |  |  |  |
| **Se han programado actividades de recuperación y desarrollo** |  |  |  |  |
| **Estimación de tiempos** | | | | |
| **Se ha estimado convenientemente el tiempo necesario para desarrollar cada unidad.** |  |  |  |  |
| **El tiempo estimado para cada una de las situaciones de trabajo es el adecuado** |  |  |  |  |
| **Previsión de medios** | | | | |
| **Se ha previsto convenientemente la utilización de medios audiovisuales** |  |  |  |  |
| **Se orienta al alumno hacia la utilización de libros de consulta, enciclopedias, etc.** |  |  |  |  |
| **Se prevé la utilización conveniente del material propio de la materia.** |  |  |  |  |
| **Se prevé la elaboración por los alumnos de materiales sencillos, cuando sea adecuado** |  |  |  |  |
| **Formulación de la evaluación** | | | | |
| **La relación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables es adecuada** |  |  |  |  |
| **Se han establecido estándares de aprendizaje evaluables adecuados a la adquisición de las competencias claves** |  |  |  |  |
| **Los instrumentos de evaluación han permitido una adecuada observación de la consecución de los objetivos de etapa y competencias clave** |  |  |  |  |
| **Permite medir de forma fiable y ética los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno o alumna** |  |  |  |  |

**0 - Nunca | 1 Pocas veces | 2 Casi siempre | 3 Siempre**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE** | | | | |
| **PUNTUACIÓN** | **1** | **2** | **3** | **4** |
| **1. PLANIFICACIÓN** | | | | |
| **Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos/as deben conseguir.** |  |  |  |  |
| **Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.** |  |  |  |  |
| **Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los contenidos y de las características de los alumnos.** |  |  |  |  |
| **2. REALIZACIÓN** | | | | |
| **Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.** |  |  |  |  |
| **Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.** |  |  |  |  |
| **Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)** |  |  |  |  |
| **Planteo actividades variadas que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.** |  |  |  |  |
| **Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del tiempo para actividades que se realizan en la clase).** |  |  |  |  |
| **Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea y que tienen que realizar** |  |  |  |  |
| **Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.** |  |  |  |  |
| **En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.** |  |  |  |  |
| **Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje** |  |  |  |  |
| **Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. para los alumnos con dificultades.** |  |  |  |  |
| **3. EVALUACIÓN** | | | | |
| **Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.** |  |  |  |  |
| **Utilizo suficientes criterios de evaluación que atienda de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.** |  |  |  |  |
| **Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.** |  |  |  |  |
| **Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.** |  |  |  |  |
| **OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA:** | | | | |

**0 - Nunca | 1 Pocas veces | 2 Casi siempre | 3 Siempre**

**ANEXO I. CONTENIDOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 3º DE ESO**

**A. Retos del mundo actual**

1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Fotografía aérea, información de satélite y el papel de las Tecnologías de la información geográfica. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.
3. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.
4. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
   1. El papel de la agricultura y ganadería en el mundo, en Europa, España y Castilla y León. Técnicas y sistemas agrícolas avanzados y atrasados y su impacto medioambiental. El problema del agua en el mundo. Pesca, silvicultura y minería: técnicas, papel e impacto sobre el medio ambiente. Estructuras de protección de los espacios naturales de especial valor patrimonial en España. Espacios protegidos en Castilla y León.
   2. Fuentes de energía y su impacto ambiental. Energías renovables y paradigma de sostenibilidad energética. Medidas colectivas e individuales de ahorro energético. La industria en los espacios desarrollados y no desarrollados. El papel de la industria en el mundo, en Europa, en España y en Castilla y León. Problemas ecológicos derivados de la industria. Industrias maduras, automatización y reconversión industriales. La deslocalización industrial y productiva.
   3. Sectores maduros y tradicionales del sector terciario. El sector cuaternario. El sector financiero y su importancia sobre la globalización. Problemas derivados de la dependencia económica internacional: la deuda pública y su papel en un mundo desigual.
   4. La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. Nichos de empleabilidad emergentes en un mundo ecosostenible. La creatividad como valor económico. El impacto de la educación en la empleabilidad y productividad potencial a escala internacional e individual. El problema del paro en España: origen y soluciones. Desigualdades de género ante el empleo. Mujer y desigualdad de oportunidades en el mundo desarrollado y no desarrollado. Políticas proactivas de igualdad de género y protección de la vulnerabilidad.
5. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro.
6. Desigualdad e injusticia. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
7. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
8. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas.

**B. Sociedades y territorios**

1. El origen, desarrollo y presente del capitalismo. El sistema económico comunista: origen, desarrollo y presente. Sistemas políticos en el mundo. El papel de la democracia en el mundo y las amenazas del populismo. Entre la socialdemocracia y neoliberalismo: paradigmas económicos del presente. La crítica al capitalismo. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Espacios e instituciones supranacionales. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El papel de la Unión Europea en el mundo actual y su futuro.
2. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local.
3. Evolución de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. Focos de tensión en el planeta y fenómeno de las migraciones. Consecuencias de las migraciones para los países de origen y de recepción. La migración como solución al problema demográfico de los espacios envejecidos y despoblados. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural.
4. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
5. Origen de la desigualdad de renta y bienestar material. La globalización económica como motor de las relaciones centro-periferia. El papel de las instituciones y organizaciones económicas supranacionales. Consecuencias culturales y sociales de la globalización. El movimiento antiglobalización. El IDH y su distribución desigual a escala planetaria, nacional y local. Otros indicadores socioeconómicos de desarrollo. Caracteres y problemas del mundo no desarrollado. La mujer en el mundo no desarrollado. Caracteres y problemas del mundo desarrollado. Desigualdades regionales de renta y bienestar en Castilla y León. La políticas europeas y nacionales de compensación interterritorial.

**C. Compromiso cívico local y global.**

1. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y redes sociales.
2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
4. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
5. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

**ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO**

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

1. <https://goo.su/iEt11> [↑](#footnote-ref-2)
2. Apartado g, *“Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumetnos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación”.* [↑](#footnote-ref-3)